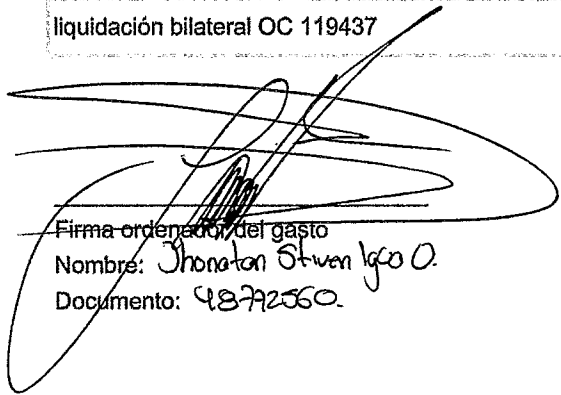


MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

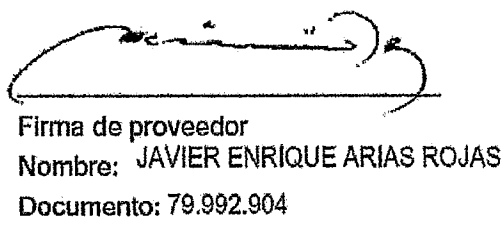
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389258
Número de orden de compra a modificar:	119437
Entidad compradora:	ARAUCA-BATALLON DE INGENIEROS No.18 "GENERAL. RAFAEL NAVAS PARDO"-TAME
Nombre del solicitante:	Jhonatan Stiven igua ospina
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-12 11:23:37

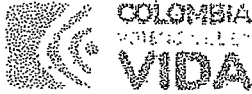
Detalle o justificación
liquidación bilateral OC 119437



Firma ordenador del gasto
Nombre: Jhonatan Stiven Igua O.
Documento: 4872550.



Firma de proveedor
Nombre: JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS
Documento: 79.992.904



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GR. RAFAEL NAVAS PARDO"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No 2023498027753293 CONFORME AL PROCESO DE ORDEN DE COMPRA N° 119437, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE SILLAS ERGONOCIMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

LUGAR Y FECHA: Tame Arauca 07 de diciembre de 2023

INTERVIENEN: **MY. JHONATAN STIVEN IGUA OSPINA**
Ordenador del gasto BIRAN 18

SUPERVISOR: **SV TRUJILLO OYOLA EDWIN**
Director ESM BIRAN.
Quien haga sus veces en el cargo
Supervisor Orden de Compra N°119437

CONTRATISTA: **TECNO PROCESOS S.A.S**
REPRESENTANTE LEGAL- **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS**
NIT. No. 90027300-1

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 2023498027753293 RESPECTO AL PROCESO DE ORDEN DE COMPRA N°119437 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" PARA LA VIGENCIA 2023".

Mediante el presente documento Los suscritos a saber: Mayor **JHONATAN STIVEN IGUA OSPINA**, mayor de edad, y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.772.560 expedida en Medellín, quien actúa en su carácter de ordenador del gasto del **BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, así como la orden del día N° 001 del para el cual fue facultado mediante Acta de posesión Militar y Civil No. 0162 del 10 de noviembre del 2022 y de conformidad con la Resolución ministerial N.º 4223 de fecha 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 y de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1082 del 2015, quien en consecuencia representa al **BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, con NIT 834-000-487-9, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, y la persona natural **EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES** representante legal del **OFIBEST S.A.S** NIT 900350133-7, email licitaciones@ofitienda.com.co, dirección Cra 53 No.75-50 BOGOTÁ, teléfono 3187174831, hemos

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzon ejercito.mil.co

convenido celebrar ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes:

1. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	119437
CDP:	No. CDP 7123
	Fecha Expedición 23-11-09
	Unidas/Sub -Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: ESM BIRAN 18
	RUBRO A-02-01-01-003-08 MUEBELS INSTRUMENTOS, ARTICULOS DE DEPRTE Y ANTIGUEDADES OBJETO DEL GASTO ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE INGENIEOS DE COMBATE N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO"
	Fuente: nación
	Recurso 16
	Valor: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.448.000,00) MCTE, IVA incluido
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
CRP:	No. CRP 43923
	Fecha Expedición 2023-11-10
	Unidas/Sub -Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: ESM BIRAN 18
	RUBRO A-02-01-01-003-08 MUEBELS INSTRUMENTOS, ARTICULOS DE DEPRTE Y ANTIGUEDADES OBJETO DEL GASTO ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE INGENIEOS DE COMBATE N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO"
	Fuente: nación
	Recurso 16
	Valor: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.448.000,00) MCTE, IVA incluido
POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. Póliza N/A
	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
	Fecha Oficio Aprobación: 2023-12-10
	Aprobado Por MY. JHONATAN STIVEN IGUA OSPINA

PATRIA HONOR LEALTAD

4 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACION N° 2023498027753293/ BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18

DOCUMENTO	GARANTIA N°	RIESGOS ASEGURADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACION
			INICIO	FINAL	
INICIAL	21-44-101411433 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-11-2023	15-12-2023	15-12-2023
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10-11-2023	15-12-2023	

4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES-DIA-AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
20-11-2023 No. 001	RUBRO A-02-01-01-003-08 MUEBELS INSTRUMENTOS, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES OBJETO DEL GASTO ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO"

N°	N° DE FACTURA	VALOR FACTURA
1	F-26	\$ 2.448.000,00

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes de la aceptación de oferta cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE PRODUCTOS RUBRO A-02-01-01-003-08 MUEBELS INSTRUMENTOS, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES OBJETO DEL GASTO ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", con las características, condiciones, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de la orden de compra N°119437.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
CONCEPTO	FECHA	VALOR			
Valor Inicial CDP	10-11-2023	2.511.412,30			
Valor Total del Contrato		2.448.000,00			
Valor saldo no Ejecutado y a Liberar con la presente acta		63.412,30			
Valor Total Ejecutado		\$ 2.511.412,30			
PAGOS NETOS DESEMBOLSADOS AL CONTRATISTA					
Concepto	Numero de Entrada de Servicios	Registro Presupuestal de Obligación	N° Orden De Pago presupuestal	Comprobante de Egreso	VALOR
Fecha Emisión	2023-11-27	2023-11-27	2023-11-29	2023-06-23	\$ 2.448.000,00
Pago 01	5003251606	57823	417749423	51723	
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 2.448.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biaran@buzonejercito.mil.co

FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO:	10 de Noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA; A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
FECHA DE TERMINACION	2023-12-15
VALOR INICIAL	Valor: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.448.000,00) MCTE, IVA incluido
VALOR SALDO NO EJECUTADO Y A LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	Valor: SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE (63.412,3)
VALOR TOTAL CONTRATO	Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$2.511.412,03)
OBJETO CONTRACTUAL	RUBRO A-02-01-01-003-08 MUEBELS INSTRUMENTOS, ARTICULOS DE DEPRTE Y ANTIGUEDADES OBJETO DEL GASTO ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO"
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE INGENIEROS N°18 "GRAL RAFAEL NAVAS PARDO"

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago de la presente aceptación de oferta RESPECTO AL PROCESO DE ORDEN DE COMPRA N°119437 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, se subordina a la apropiación presupuestal para la vigencia fiscal del año 2023 así:

1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.7123 2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.448.000,00) MCTE, IVA incluido.
2. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 43923 DEL 10 de noviembre de 2023, POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$2.448.000,00) MCTE, IVA incluido.

3. GARANTIA UNICA:

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle-15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@fuzeonsercito.mil.co

6. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA 119437** éste será liquidado en la forma establecida en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 136 del Código Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta, la ejecución del contrato, así pues, los cuatro meses más de la fecha de ejecución, los dos meses subsiguientes y los dos últimos años consecutivos trascendería para que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO** en la aceptación de la orden de compra N° 119437, suscrito entre **BATALLÓN DE INGENIEROS N°18 "GR. RAFAEL NAVAS PARDO"** y el Señor **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS**, representante legal de **TECNO PROCESOS S.A.S.**, mayor de edad, identificado con NIT No. 90027300-1, en los términos consignados en la presente acta.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor de la aceptación de oferta, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en la aceptación de la Orden de Compra N° 119437.

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la Central Administrativa y Contable, entre otros (contrato, ODP, CRP, Pólizas, Actas, Facturas, Egresos e Informes de Supervisión). Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo a la aceptación Orden de compra N° 119437 de fecha 09 de noviembre de 2023, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS N°18 "GR. RAFAEL NAVAS PARDO"** y el señor **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS**, representante legal de **TECNO PROCESOS S.A.S.**, mayor de edad, identificado con NIT No. 90027300-1, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@bzonaofc.mil.co

6 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN N° 2023498027753293/ BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18

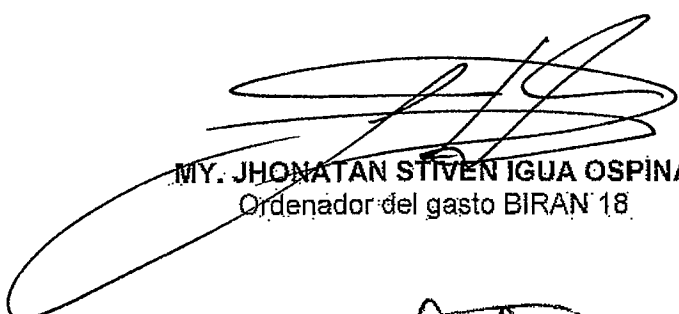
SEGUNDO: Ordenar a la oficina de presupuesto EJÉRCITO liberar el saldo no ejecutado cuyo valor es de **SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE (63.412,3)**.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro de la aceptación de Orden de Compra N°. 119437 objeto de la presente liquidación.

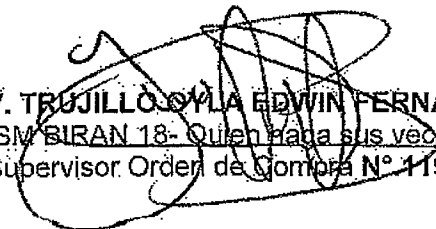
No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo de la aceptación de oferta, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en TAME ARAUCA el día 06 de diciembre de 2023.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS N°18 "GR RAFAEL NAVAS PARDO"



MY. JHONATAN STIVEN IGUA OSPINA
Ordenador del gasto BIRAN 18



SV. TRUJILLO OYLA EDWIN FERNANDO
Director ESM BIRAN 18- Quien trata sus veces en el cargo
Supervisor Orden de Compra N° 119437



TECNO PROCESOS S.A.S
Representante Legal - **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS**
NIT N° 90027300-1

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame-Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co